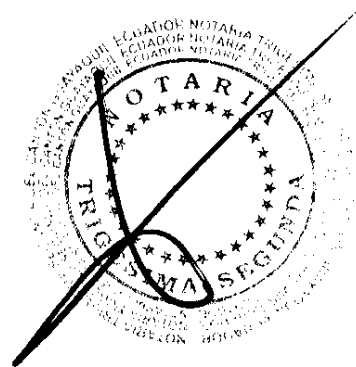




Guayaquil, 21 de Abril del 2013.

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Yo, **Ada Andrade García** con **C.I. #0906818968**, como representante legal de la empresa RAYKOMUR S.A. con RUC #0992743301001, otorgo PODER ESPECIAL a la Srta. Sonia Jacqueline Vera Lino con C.I. #0913084752, contadora actual de la empresa, para que en mi nombre firme y gestione todos los documentos correspondientes al trámite realizado.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Ada Andrade G.", written over a horizontal line.

Ing. Ada Andrade G.

RAYKOMUR S.A.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En Santiago de Guayaquil, **23 ABR 2014**, ante mí, DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, Abogado, Notario Público Titular TRIGÉSIMO SEGUNDO del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral nueve del artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL en actual vigencia, comparece (n) los señores **ADA LILA ANDRADE GARCIA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RAYCOMUX S.A.**

con cédula de ciudadanía No. (s) **090621896-2**

con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, con la cual han suscrito el presente documento. Al efecto juramentado (s) en legal y debida forma y advertidos que fueron los comparecientes, por mí el Notario, sobre la gravedad sobre las penas con que se castiga el perjurio, luego de lo cual puse a la vista las firmas y rubricas, declarando y aseverando que son las suyas propias, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconocen. Con lo cual termina la presente diligencia. Para constancia suscriben los comparecientes en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE PUBLICA.-

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil

